INVIAS
Yezid Alberto Chamat Luna,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-07-22T09:55:20-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCHO-048368
Fecha: 2024-07-22 09:55:13

Señor (a):
CRISTIAM ALBORNOZ BARRIOS
REPRESENTANTE LEGAL
CISA SERVICIOS SAS

3217768465
ingabc0103@gmail.com
QUIBDÓ CHOCO

Asunto: Orden de inicio. Comunicación de Aceptación de Oferta No. 2356 de 2024

Respetado Ingeniero Cristiam Albornoz B.;

Dado el cumplimiento de los requisitos previos a la ejecución del contrato mencionado en el Asunto, el cual tiene por objeto "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ", atentamente le informo que, a partir de la fecha, se imparte la orden de iniciación de la que trata la cláusula séptima - Plazo del contrato.

Plazo del contrato: Dos (2,0) meses - Hasta el 21 de septiembre de 2024.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 638424 de fecha 18 de julio de 2024 y Oficio de Aprobación de las Garantías exigidas No. 2024S-VCHO-048361 de fecha 22 de julio de 2024.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designa como Supervisor del Contrato de administración vial al Ingeniero JANNIER SALAS QUEJADA, funcionario de la Dirección Territorial Chocó, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Carrera 6 No. 38 – 51 Barrio Huapango – Quibdó, e-mail jsalas@invias.gov.co

Igualmente, se solicita hacer los ajustes a los amparos respectivos, de acuerdo con lo indicado en el Parágrafo Tercero de la Cláusula Décima Primera del Contrato: “Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la Orden de iniciación, EL

CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

Cordialmente,

Yezid Alberto Chamat Luna
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado Por: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Yezid Alberto Chamat Luna,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-07-22T09:55:20-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

INVIAS

Yezid Alberto Chamat Luna,DIRECTOR TERRITORIAL
2024-07-22T09:55:20-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2024-07-22T09:55:22-05:00
Yezid Alberto Chamat Luna
DIRECTOR TERRITORIAL
1000011 DIRECCION TERRITORIAL CHOCO
INVIAS